

*Conservatorio Profesional de Música
"Cristóbal de Morales"
Sevilla*

Asignatura: Cante Flamenco

*Plan de Centro
Conjunto Instrumental Flamenco*

Profesora: Laura Vital Gálvez

CONJUNTO INSTRUMENTAL FLAMENCO

ESPECIALIDAD CANTE

El cante Flamenco en su origen parte de la expresión propia e individualizada del intérprete, raras veces en la Historia del Flamenco se ha producido el encuentro polifónico de distintos intérpretes del cante, por lo que la enseñanza de la asignatura de Conjunto Instrumental Flamenco además de útil y novedosa permite, la interacción de distintos tipos de voces y maneras de sentir y el enriquecimiento de la experiencia musical conjunta.

Por otro lado la interpretación musical grupal posee implicaciones didácticas que se deben aprovechar. Así la relación individuo/grupo, encuadrada por la tarea musical de cantar e interpretar en grupo, hace de esta asignatura un quehacer realmente enriquecedor, tanto en lo personal como en lo musical. Pero además esta acción llevará al grupo a configurar un proyecto que, en la medida que influye en el entorno próximo, dará el sentido definitivo a la materia propuesta. Se hace preciso que el pluralismo cultural y musical esté presente, con el fin de preparar al alumnado para vivir en una sociedad en la que las aportaciones de las demás músicas sirvan como elementos de enriquecimiento personal y social.

La asignatura Conjunto Instrumental Flamenco tiene como finalidad completar la formación integral del alumnado de cante flamenco. El desarrollo y profundización de todos aquellos aspectos propios de la interpretación flamenca, permite en este contexto no sólo la experiencia grupal o de conjunto del cante flamenco en todas sus vertientes, sino también la posibilidad de incorporar instrumentos de tradición orquestal, ajenos hasta ahora a las características grupales interpretativas del Flamenco.

En concreto, el repertorio flamenco polifónico presenta, entre otras características, una gran riqueza melódica y rítmica que permitirá una mejor comprensión del compás flamenco y la singularidad estética de esta especialidad.

OBJETIVOS.

La asignatura de Conjunto Instrumental Flamenco en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Lograr que de cada obra el alumno o alumna adquiera un concepto unitario y sepa elaborarlo de común acuerdo con los demás.
- Desarrollar la capacidad de escuchar simultáneamente las diferentes partes de la obra al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Guiar al alumno o alumna en la práctica del trabajo musical colectivo, concentrándole en todos aquellos aspectos propios del cante flamenco (melodía, ritmo, sentido armónico, timbre, compás) que presenten dificultad.
- Utilizar las técnicas necesarias para que la calidad del sonido esté en función del equilibrio con los demás instrumentos y de las necesidades del estilo flamenco a estudiar.
- Valorar el Conjunto Instrumental Flamenco como un aspecto fundamental en la formación musical del alumno de Cante Flamenco.
- Interpretar pequeños fragmentos encaminados a la comprensión y profundización del compás como elemento fundamental en el fraseo, sirviendo esto como medio para fomentar la espontaneidad del flamenco.
- Crear estrategias didácticas encaminadas a establecer vínculos de unión con otras asignaturas que permitan poner en práctica los objetivos transversales, por ejemplo con la asignatura Iniciación al Acompañamiento al Baile y fundamentos de la guitarra de acompañamiento.

CONTENIDOS

- Interpretación de adaptaciones de obras para cante, donde se incluyan diferentes agrupaciones instrumentales, donde se incluyan diferentes palos del período clásico del cante flamenco.

- Adaptación y/o creación de obras para diferentes agrupaciones vocales.
- Equilibrio sonoro.
- Estudio y práctica de la improvisación dirigida.
- Análisis e interpretación de obras correspondientes al nivel, que incluyan los estilos más básicos.
- Interpretación de adaptaciones de obras contemporáneas.
- Desarrollo de frases musicales dirigidas a la improvisación y la adquisición de destreza en las distintas voces que conviven en la polifonía flamenca (tónica, tercera, quinta etc).
- Análisis de las posibilidades rítmicas de la polifonía, la creación de diferentes cánones rítmicos y sonoros.

Secuenciación de contenidos

- 3º y 4º Curso de Grado Profesional de Cante Flamenco
 - Primer Trimestre
 - Tangos de Enrique Morente
 - Segundo Trimestre
 - Sevillanas de Isidro Muñoz y José Miguel Evora.
 - Tercer Trimestre
 - Cantiñas populares.
 - Guajira.
- 5ºy 6º de Conjunto Instrumental Flamenco (4º de EEPP)
 - Primer Trimestre
 - Bulerias de Utrera y Lebrija.
 - Alegrias de Isidro Muñoz.
 - Malagueña con verdiales.
 - Segundo Trimestre
 - Fandangos de Huelva.
 - Jaleos extremeños.
 - Tercer Trimestre
 - Omega de Enrique Morente.
 - Leyenda del tiempo de Enrique Morente

METODOLOGÍA

En esta asignatura partimos de los principios de intervención educativa derivados de la teoría del aprendizaje significativo. Según esta concepción nuestra tarea va a basarse en un conjunto de enfoques que confluyen en unos principios didácticos: no se trata de prescripciones educativas en sentido estricto, sino de líneas generales, ideas-marco que orientan la intervención educativa de los docentes.

Todo ello se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo básico del alumnado.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.
- Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento sobre el conjunto instrumental flamenco.

La metodología debe ser aperturista y abierta a las más actuales corrientes de la pedagogía del cante Flamenco, por lo que se realizará tantas innovaciones como se consideren oportunas para el mejor funcionamiento de la asignatura.

Atendiendo a las características del alumno y a sus necesidades específicas de aprendizaje.

Se utilizan dos métodos de trabajo cuya práctica debe ser paralela ya que tienen la misma finalidad aunque se sirvan de diferentes puntos de partida:

- Transmisión oral. El profesor presenta los elementos desde el principio del proceso y los utiliza para reorganizar la composición auditiva y visual.
- Partitura.- El profesor conduce al alumno a la comprensión de la partitura y posterior elaboración de contenidos similares por parte del alumno.

Aspectos comunes a ambos métodos

- Extracción de los elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales que interesen para su posterior desarrollo.
- Propuesta de ejercicios derivados del análisis.
- Improvisación de fragmentos de acuerdo con los elementos analizados.

Dentro de esta metodología se contempla el apoyo audiovisual, no sólo para la mejor comprensión de los contenidos del curso sino

también para que el alumno conozca los diversos estilos de un modo más exhaustivo.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora y se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumna o alumno y de su maduración personal sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado. Estas pruebas consistirán en tres exámenes prácticos (uno por trimestre) en el que interpretarán en grupo el estilo correspondiente a cada trimestre.

Al menos en uno de estos exámenes deberán improvisar por turnos sobre la armonía del estribillo que estará en la tonalidad correspondiente al curso; en cada curso se desarrollará la capacidad de improvisación sobre una tonalidad concreta, pudiéndose en el último curso modular a distintas tonalidades si el docente lo cree conveniente.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de la asignatura de Conjunto instrumental flamenco, el interés mostrado hacia la asignatura por parte del alumnado, su participación activa, sus aportaciones musicales, y la asistencia. Se permiten tres faltas por trimestre, y 9 faltas anuales, debiendo ser justificadas. Además para la evaluación se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las audiciones realizadas a lo largo del curso.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería de Educación se determinará las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar obras que abarquen diferentes estilos flamencos. Con este criterio se pretende evaluar el equilibrio sonoro y rítmico entre las partes.
- Asumir un rol de dirección grupal en una determinada obra al mismo tiempo que ejecuta la propia. Con este criterio se pretende valorar en el alumno la capacidad de unificar los diferentes planos sonoros y las diferentes subidas, entradas y remates presentes en la obra.

- Improvisación melódica sobre una melodía. Aquí se evalúa la capacidad de desenvolverse con autonomía y creatividad dentro de un determinado estilo.
- Interpretación pública de las obras. Este criterio pretende evaluar los elementos básicos de interpretación musical: equilibrio sonoro, precisión rítmica, cambios dinámicos, acentos y fraseo del compás.